

26510 - Francés en educación infantil I

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26510 - Francés en educación infantil I

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es mejorar la competencia oral y escrita en lengua francesa potenciando las destrezas de interacción, de comprensión y producción orales y escritas.

Esta asignatura responde a la necesidad de mejorar la enseñanza y aprendizaje del francés a través de los programas bilingües en los centros escolares.

La asignatura se impartirá en francés. Es recomendable tener adquirida la competencia comunicativa equivalente al nivel A2 de lengua francesa según el MECR.

Estos planteamientos están alineados con algunos de los ODS de la Agenda 2030:

Objetivo 4 Educación de Calidad para promover el desarrollo sostenible

Objetivo 5 Igualdad de género: poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres en todo el mundo.

Objetivo 11 Ciudades: proteger el patrimonio cultural y natural del mundo.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Aplica las reglas fonéticas y gramaticales de la lengua francesa al discurso oral y escrito.
- Analiza errores de los discursos oral y escrito y actúa sobre ellos.
- Muestra fluidez, corrección y seguridad en la expresión oral en francés.
- Se expresa por escrito con un discurso coherente y un lenguaje claro sobre temas cotidianos y de actualidad.
- Lee, comprende y maneja diferentes tipos de textos en francés, incluyendo las TIC y los medios audiovisuales, valorándolos como fuentes de información necesarias para la actividad profesional.
- Resuelve situaciones comunicativas, simulaciones y casos prácticos en francés que implican la comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura y su correcta aplicación.

3. Programa de la asignatura

Contenidos comunicativos y lingüísticos :

- Introduction à la phonétique française: Les voyelles et les consonnes. Discrimination auditive.
- Situations de communication: caractériser des relations, exprimer des émotions, la famille, l'école et le logement.
- Situations de communication: s'informer et participer dans des échanges: travail, hôpital, professions, emploi du temps, les nouvelles technologies.
- Situations de communication : parler d'habitudes, échanges de vie quotidienne
- Situations de communication : parler des loisirs, tourisme, vacances, transports.
- Grammaire : révision des conjugaisons, les phrases simples, les pronoms personnels, les possessifs et les démonstratifs, l'interrogation, la négation, les relatifs.

4. Actividades académicas

Para mejorar la competencia comunicativa oral y escrita en lengua francesa de cara a la futura profesión, se abordará la asignatura de manera práctica. Se desarrollará mediante sesiones expositivas y la aplicación de los contenidos lingüísticos y comunicativos.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Explicación de conceptos, presentación y ejemplificación de las tareas.
- Realización de tareas individuales / en grupo.
- Participación en actividades de simulaciones orales y escritas.
- Búsqueda de materiales y recursos.
- Preparación de pruebas evaluables.
- Exposiciones de los estudiantes.

5. Sistema de evaluación

Se evaluará, en todas las convocatorias de la asignatura, mediante una prueba individual global y presencial que supone el 100% de la nota y abarcará varios instrumentos de evaluación. Se realizará en las fechas que se comunicarán mediante los medios habituales. La prueba individual presencial constará de las siguientes actividades:

Actividades escritas (50%)

* De fonética, gramática, vocabulario, situaciones comunicativas (2 puntos)

* De expresión escrita (2 puntos)

* De comprensión escrita (1 punto)

Las competencias orales se evaluarán según los criterios siguientes: el nivel de preparación de las tareas, la fluidez, la corrección, la pronunciación y el uso del vocabulario adecuado a la situación de comunicación.

Actividades orales (50%)

* De expresión e interacción oral (3 puntos)

* De comprensión oral (2 puntos)

Las competencias escritas se evaluarán según los criterios siguientes: el nivel de preparación de las tareas, la comprensión de diferentes tipos de documentos escritos, la corrección gramatical en las producciones escritas y el uso del vocabulario adecuado a la situación escrita.

Se considerará superada la prueba final cuando se alcancen al menos la mitad de los puntos asignados a las actividades escritas (50%) y orales (50%) para hacer la media entre ambas partes.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

Los estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados/as con el mismo sistema que el resto de alumnado, pero su evaluación será realizada por un tribunal.